



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO N° 2.294 /

MAT: Aprueba modificación de contrato de "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".

LAJA, 12 de abril de 2016.

VISTOS:

- 1.- Modificación de contrato de "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja" de fecha 11 de Abril de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Edgardo Magdiel González Herrera;
- 2.- D.A. N° 1.223 de fecha 07/03/2016 que autoriza extensión de recorrido N° 2 "Puente Perales norte, cruce Rio Claro – Liceo Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna";
- 3.- Contrato de "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja" de fecha 3 de marzo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Edgardo Magdiel González Herrera, aprobado mediante D.A. N° 1.142 de fecha 04/03/2016;
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, modificación de contrato de "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja", suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Edgardo Magdiel González Herrera que rige a contar del 08 de Marzo de 2016, aumentando el recorrido N° 2 "Puente Perales norte, cruce Rio Claro – Liceo Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna" en 4,6 kilómetros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- SSMM
- Control
- DAEM (3)